

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

A las dieciocho horas, con ocho minutos, del 31 de octubre de 2024, y previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM, y en forma presencial, en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **trigésima quinta sesión extraordinaria urgente**, de acuerdo con el siguiente:

### Orden del día

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que declara la conclusión del Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024 y se reestablece la jornada laboral del personal del Instituto.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el segundo periodo de vacaciones para el personal de este organismo electoral, correspondiente al año dos mil veinticuatro.

### Desarrollo de la sesión

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, nuevamente, bienvenidas y bienvenidos consejeras y consejero electoral, representantes de los partidos políticos; siendo las dieciocho horas con ocho minutos de este 31 de octubre de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Para lo cual, le solicito al secretario de este Consejo General, verifique si hay quorum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto, consejera presidenta.



Buenas tardes a todas y todos.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones, se registra la asistencia a la presente sesión, de usted consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**, del consejero **Carlos Javier Aguirre Arias**, de la consejera **Melissa Amezcua Yépiz**, de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, de la consejera **Zoad Jeanine García González**, de la consejera **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**, de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**; por el Partido Revolucionario Institucional, **Enrique Velázquez Aguilar**; por el Partido Verde Ecologista de México, **Christian Alan Gordillo Velasco**; por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**; por el partido Movimiento Ciudadano, **Oscar Amézquita González**; por el partido político Morena, **Víctor Antonio Ibarra Flores**; por el partido político Hagamos, **Ana Teresa Rodríguez Yerena**; por el partido político Futuro, **Enrique Lugo Quezada**; y el de la voz **Christian Flores Garza**, secretario de este Órgano Colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la totalidad de los representantes de los partidos políticos, se declara que existe quorum para que este Consejo General pueda sesionar, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario.

En consecuencia, declaramos formalmente instalado este órgano colegiado.

Por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.



Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en torno al orden del día?

Nadie desea tomar la palabra.

Secretario, por lo tanto, le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si es de aprobarse el proyecto de orden del día en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
<b>Total</b>	<b>7</b>		

Se aprueba el orden del día, por unanimidad.



**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Antes de continuar, y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se dispense la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario de este Consejo.

Les consulto si ¿alguien desea tomar la palabra, en torno a esta dispensa? Nadie.

Señor secretario, le solicito, por favor, consulte si se aprueba su dispensa.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si es de aprobarse la dispensa en los términos planteados, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
<b>Total</b>	<b>7</b>		



Se aprueba la dispensa, por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario. Continúe con la sesión, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se declara la conclusión del Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024 y se reestablece la jornada laboral del personal del Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario. Dé lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Primero. Se declara la conclusión del Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024, en términos del considerando III.

Segundo. Se reestablece el horario de labores del personal del Instituto, así como para la recepción de trámites y documentación que impliquen términos y plazos legales, que deban recibirse de manera física a través de la Oficialía de Partes de este Instituto, en términos del considerando IV.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Infórmese el contenido de este acuerdo a la Sala Superior y a la Sala Regional Guadalajara, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en términos del considerando IV.



Quinto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante correo electrónico, en términos del considerando V del presente acuerdo.

Sexto. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando V del presente acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, antes de poner a su consideración este proyecto de acuerdo, quisiera tomar la palabra, brevemente, para decir que, el día de ayer se puso punto final al largo litigio poselectoral que vivimos en los últimos casi cinco meses, desde que salimos a votar el pasado 2 de junio, después de más de 214 medios de impugnación que cursaron la rigurosa prueba de legalidad de los tribunales especializados; las elecciones organizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco en coordinación con el Instituto Nacional Electoral fueron confirmadas por todas las autoridades jurisdiccionales del país, y sus resultados hoy firmes y definitivos.

Anoche, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió en definitiva las últimas impugnaciones que había pendientes, relativas a diputaciones de representación proporcional, como sabemos, hace unas semanas también se resolvió en definitiva la elección para la gubernatura, la de los 125 ayuntamientos del Estado y, hace unos días atrás, también, las de diputaciones de mayoría relativa.

Con las resoluciones del día de ayer, la Sala Superior confirmó el acuerdo del IEPC relacionado con la asignación de diputaciones de representación proporcional en el Congreso del Estado, en los mismos términos, respecto al ajuste de sobre y subrepresentación que aprobó esta autoridad electoral desde el 9 de junio pasado.

Las ciudadanas y ciudadanos jaliscienses protagonizaron una de las elecciones más intensamente competidas en el país durante este año 2024.



Tres grandes fuerzas políticas se presentaron en las boletas para disputar 1,520 cargos de elección popular, todas las y los municipales, diputaciones y la gubernatura del Estado.

El 2 de junio, Jalisco vivió una Jornada Electoral en libertad, de manera legal, participativa, inédita por su nivel de inclusión, por la intensidad del debate, de información y, sobre todo, en paz.

Millones de ciudadanas y ciudadanos de Jalisco, acudieron a las urnas para elegir a todos los cargos de gobierno y representación por los que las y los jaliscienses podemos votar en el Estado.

Los resultados que arrojaron estas elecciones dan cuenta de una sociedad diversa e incluyente, que reconfiguraron el paisaje político de la entidad, con nuevos equilibrios y una pluralidad renovada y más intensa.

A nivel municipal, el territorio quedó repartido prácticamente en tercios, y por primera vez en la historia, estarán representadas en la próxima legislatura de Jalisco, ocho partidos políticos, la mayor cantidad de partidos representados en la historia de nuestro Congreso local, en donde además ningún partido o fuerza política tendrá mayoría, ni podrá por sí misma tomar decisiones en el Congreso local.

Esta condición, eminentemente democrática, hará necesario activar los resortes de la deliberación y el diálogo para tomar las mejores decisiones para Jalisco.

La pluralidad, es un rasgo distintivo de los resultados de las pasadas elecciones y también un atributo sustancial de toda democracia.

En esa comunidad política, amplia y diversa, las mujeres dieron un paso significativo hacia la paridad en estos comicios.

Hoy, 49 alcaldesas encabezan los gobiernos que concentran a más del 40% de la población del Estado, cuando hasta hace solo un mes, las mujeres gobernaban apenas al 12% de las y los jaliscienses.



Desde el 9 de junio, los resultados electorales, los resultados de los comicios, ofrecidos por esta autoridad, fueron legales, legítimos, plurales, incluyentes y democráticos.

El sistema electoral mexicano ofreció todas las garantías para que partidos, candidatas y candidatos, defendieran sus derechos y posicionamientos a lo largo de esta gran elección.

Todos los juicios pasaron por el más alto rigor judicial para disipar todas las dudas, escuchar todos los planteamientos y dirimir todas y cada una de las controversias, las elecciones jaliscienses superaron el más riguroso escrutinio público y jurídico, fueron confirmadas por todas las autoridades judiciales del país, tanto por el Tribunal Electoral local, como por la Sala Regional Guadalajara y la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal.

Hoy, con el acuerdo que está a su consideración y de conformidad con lo estipulado en el artículo 215 del Código Electoral del Estado de Jalisco, concluye el Proceso Electoral Local 2023–2024, dado que ayer fue resuelto el último de los medios de impugnación interpuesto en contra de los resultados electorales, la calificación de las elecciones o la expedición de las constancias de mayoría y asignación de representación proporcional.

Como consecuencia de la conclusión del proceso electoral, a partir del día de mañana el Instituto vuelve a su operación ordinaria, por lo que se restablece el horario laboral de 9:00 a 15:00 horas.

Quiero aprovechar esta intervención para expresar, de manera pública, mi más amplio reconocimiento y aprecio a toda la estructura del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, encabezada por el secretario ejecutivo Christian Flores Garza, sin cuyo trabajo estas elecciones no hubieran sido posibles.

Agradecer profundamente a mis colegas del Consejo General, a las consejeras y consejeros distritales y municipales, a las personas capacitadores asistentes y supervisoras electorales, a quienes integraron las casillas y se encargaron de recibir y contar nuestros votos y, sobre todo, a las miles de ciudadanas y ciudadanos que participaron en estos comicios para definir



el futuro político de nuestro Estado y sus municipios, en un ejercicio que confirmó, una vez más, la vocación democrática de la sociedad jalisciense.

El IEPC, cumplió su función principal, organizar la transmisión pacífica y legal de los poderes públicos en Jalisco; hoy reafirma su compromiso con la legalidad, con la Constitución y con la ciudadanía de Jalisco, las y los jaliscienses pueden estar seguros y ciertos de que su voto, su voluntad y su decisión ha sido respetada en todos sus términos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, el consejero Javier Aguirre Arias, tiene la palabra.

**Consejero electoral, Carlos Javier Aguirre Arias:** Muchas gracias, consejera presidenta.

Buenas tardes, otra vez, a todas y a todos.

El día de hoy termina el proceso electoral en el estado de Jalisco.

Ha sido una elección histórica que ha dado como resultado que en Jalisco gobierne, ya lo decía, el mayor número histórico de mujeres: 49, que el Congreso del Estado esté integrado por ocho fuerzas políticas, el mayor también en nuestra historia.

Un proceso donde se duplicó la participación electoral desde el extranjero, entre otros datos históricos, como la representación de las comunidades indígenas, de los jóvenes y personas de la comunidad LGBTIQ+ en el Congreso y en los cabildos.

En Jalisco, el IEPC ha entregado buenas cuentas.

El día de hoy, tenemos 125 elecciones municipales confirmadas, 20 de diputaciones de mayoría relativa, el cómputo de la elección de representación proporcional, el cómputo de la elección de gubernatura, todas plenamente confirmadas; sin embargo, como todo ejercicio de rendición de cuentas, debemos de tener momentos de reflexión de los procedimientos y mecanismos que se deben perfeccionar, y para ello, invito a mis colegas



de este Pleno, a generar espacios de diálogo, información, explicación, cocreación y pedagogía pública sobre el procedimiento electoral en general, para que, con autocrítica nos abramos a mejorar los procedimientos que así lo ameriten, además de implementar una política de transparencia proactiva con toda la información generada de la elección.

Además, creo que, como sociedad política, debemos aprender las lecciones que nos dejan estas elecciones, desde comprender la pluralidad para emitir el sufragio particular de nuestro Estado, hasta la importancia de defender, promover, publicar y compartir siempre la verdad y la evidencia.

Habrán otros momentos para profundizar dichos análisis, el día de hoy, quiero aprovechar estos minutos, para reconocer la gran obra colectiva de nuestro Estado, la transición pacífica del poder.

Una obra que es de autoría compartida, una obra donde la ciudadanía, los partidos políticos, los medios de comunicación, las universidades, las cámaras empresariales y, desde luego, las autoridades electorales, fuimos partes.

En estas palabras, enfatizaré en el reconocimiento particular a nuestra institución, el gran trabajo institucional de todas y cada una de las personas que trabajó en esta justa electoral, de todas y cada una de las direcciones, hicieron posible lo intangible, lo que parece no visible, pero que en realidad es nuestra razón de ser, la entrega del poder público a nuevas autoridades.

Reconozco a la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación que con su pulcritud gestionó el comodato, los recursos humanos, financieros y materiales, para tener instalados nuestros consejos distritales y municipales, meses y semanas antes que procesos electorales anteriores, además de su permanente atención para que todos los procesos sustanciales de cada una de las áreas se llevaran a cabo en tiempo, en forma y de excelente calidad.

En ese trabajo de instalación de los consejos distritales y municipales, el equipo de la Dirección de Organización Electoral jugó un papel fundamental para gestionar fincas en



comodato y así permitirnos un ahorro. Además, también reconozco su trabajo en el diseño de la documentación y material electoral, la logística del traslado de la misma y su despliegue territorial para la asistencia electoral de la jornada, cómputos e integración de los expedientes electorales.

Al equipo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a los Partidos Políticos, con sus tres direcciones de área, debemos reconocerle su tenacidad para la implementación de la innovación en el Sistema Integral de Registro de Candidaturas, la aplicación y observancia de los Lineamientos del registro de candidaturas en cuanto a la paridad e inclusión de grupos históricamente vulnerados, la atención a las candidaturas independientes, la prevención de la violencia política en razón de género, el monitoreo a los medios de comunicación, entre muchas otras actividades sustanciales.

Reconozco, también, al equipo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, en sus tres direcciones, que promovieron el voto generando estrategias disruptivas, como “Votar es Chingón”, como “Es Neta, Vota”, con “Don Silverio”, con contenidos pedagógicos en redes sociales, hasta con *Stand Up* en las universidades, o el “Jalisco te extraño, pero con mi voto ahí estaré desde el extranjero”.

Además, el cambio radical en la imagen institucional con un diseño gráfico atractivo, spots en radio y televisión, con mensajes en lenguaje ciudadano y cotidiano.

También, reconozco la innovación en las actividades de capacitación, al usar la plataforma autogestiva que nos permitió atender a casi 5,000 funcionarias y funcionarios públicos y lograr la formación de capacidades en cada de sus funciones.

La Dirección Jurídica vigiló y observó cada uno de los procesos, y garantizó el cumplimiento de la certeza y legalidad en cada una de las decisiones de este Consejo, y de cada una de las áreas en la institución, un reconocimiento a todas y a todos los abogados de esa dirección.

Le reconozco, también, a la Dirección de Informática la implementación de sistemas novedosos, como el registro de candidaturas ya mencionado, el sistema “Candidatas y



Candidatos Conóceles”, una atractiva y útil página del proceso electoral, el PREP y el Sistema de Cómputos; su trabajo permitió sistematizar y facilitar el trabajo de otras áreas.

A la Dirección de Comunicación Social debemos reconocerle la cobertura mediática, las ruedas de prensa, la atención a los medios de comunicación y la presencia en espacios publicitarios de nuestra campaña de promoción del voto, como los espacios en el cine o el tren ligero.

En particular, hubo trabajos y proyectos que requirieron la participación de dos o más direcciones.

Hemos de reconocer la histórica organización de cuatros debates a la gubernatura en nuestro Estado, el máximo número en nuestra historia; la promoción y el registro de las y los observadores electorales, donde aumentamos en más del 100% las solicitudes presentadas ante este Instituto.

También, la capacitación y asistencia electoral en los cómputos, la integración de expedientes, la defensa jurídica de nuestro actuar, la realización de los materiales incluyentes de capacitación y promoción del voto, la emisión de las constancias de mayoría, el desarrollo de cursos de formación del Centro de Estudios, la atención de solicitudes de información de la Dirección de Transparencia y el trabajo en comisiones con la Dirección del Secretariado, entre otros procesos que, por tiempo, no menciono, pero que reflejan el espíritu de un trabajo donde todas, todos y cada una de las personas que trabajan en el Instituto fueron fundamentales para el cumplimiento de nuestros fines.

Reconocer, por supuesto, a quien estuvo al frente de todos estos trabajos, al secretario ejecutivo que, con sus acciones de coordinación y planeación, a través de “Fortaleza” le dotó de una carta de navegación a cada una de las áreas, como jefe de esa estructura, un reconocimiento por tu tenacidad y tu profesionalismo, secretario.

También, un reconocimiento a este Consejo General, a los exintegrantes de este Pleno y a las colegas que hoy lo integran, por encontrar, como decía Mariano Otero, *el acuerdo en lo fundamental* y conducir con altura de miras el trabajo del Instituto Electoral.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque  
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)

Por último, un reconocimiento especial a la consejera presidenta que, no solo condujo los trabajos del Pleno, sino de toda la institución, a pesar del costo grave y personal que las amenazas presentadas implicaron; en esos momentos, ahí estuvieron todas y todos los trabajadores de este Instituto que te respaldaron, porque no hay, hubo, ni habrá, mayor respaldo público que el del trabajo bien hecho de todas y todos.

Parfraseando a Mauricio Merino, el IEPC Jalisco es insustituible, no hay otra institución, ente, norma o grupo de personas que puedan hacer nuestro trabajo, como lo hacemos nosotros, elecciones libres, justas, iguales, legales e imparciales y, además, el cuidado de la democracia más allá del 2 de junio, promoviendo la participación ciudadana, los derechos políticos de todas las personas y la educación cívica.

Nuestra democracia jalisciense no es perfecta, pero hay que cuidarla, y cuidarla es responsabilidad de este Pleno, de este Instituto, de su personal, de los partidos políticos, las universidades, las cámaras empresariales, los medios de comunicación, y de cada una y cada uno de los ciudadanos que, con su vida cotidiana, deciden cuidar lo público, cuidarlo de todas y todos.

Felicidades a todas y todos por su trabajo y felicidades a Jalisco, porque la transición pacífica del poder es una obra colectiva, y el voto es el inicio de esta obra llamada democracia.

Muchas gracias, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias a usted, consejero Carlos Javier Aguirre Arias, por sus palabras.

Cederé ahora el uso de la voz a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. La escuchamos, consejera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias, presidenta, nuevamente, por la presentación y buenas tardes, nuevamente, a todas y todos.



Decir, compartir que, a la una dieciséis del día de hoy, me tomé la libertad de enviar un memorándum a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de solicitar una certificación de inexistencia de medios de impugnación pendientes por resolver o desahogarse relativos al Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024, sin embargo, a este momento no he tenido alguna respuesta.

Y eso, lo vínculo con que, en los antecedentes y de una manera muy somera en los considerandos del proyecto que nos ocupa, se menciona que no existen ya más medios de impugnación pendientes por resolver; sin embargo, esta autoridad administrativa no es una autoridad de buena fe, ni tampoco la ciudadanía está obligada a tener el contexto y el conocimiento con toda certeza y seguridad jurídica, de que así lo sea, que no exista ningún medio de impugnación.

De ahí que, yo solicité, hace algunas horas, dicha constancia, para que quedara agregada en vía de anexo, si ustedes quisieran, a este proyecto.

No fue así, no me llegó la constancia, no se razona lo suficiente en el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por lo que yo quisiera mencionar y que quede en esta sesión, de antemano, decir que concuerdo con el fondo de lo que se propone, sin embargo, haré llegar un voto razonado en términos del artículo 50 del Reglamento de Sesiones, párrafo 3, para sostener lo que ya he compartido en este momento.

Muchas gracias, es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Cederé ahora el uso de la voz a la consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora. Tiene la palabra, consejera.

**Consejera electoral, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Muchas gracias, presidenta.



Quisiera aprovechar para sumarme a lo ya dicho por el consejero Carlos Aguirre, por supuesto, todo el reconocimiento institucional y todo lo que ya expuso respecto a los retos y las actividades que debemos de analizar.

Y, en ese sentido, yo quisiera compartirles precisamente parte de mis reflexiones que tienen que ver con el proceso electoral local.

Y, es de saber que, desde su primera etapa, y me refiero a la preparación de la elección y hasta el día de hoy, entre otras cosas, nos dejan, justo lo que ya refería el consejero Carlos, diversas experiencias y aprendizajes, y por citar algunas quiero referirme, sin reiterar demasiado, a lo que fue la implementación del sistema de registro de candidaturas, que nos deja un aprendizaje y un precedente de innovación tecnológica y que, seguramente, se seguirá renovando y mejorando a fin de contar con procesos cada vez más accesibles, eficientes y transparentes.

Me referiré, también, a la emisión de los Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de las disposiciones en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, en la postulación de candidaturas a diputaciones y municipios en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024, mismos que arrojan la postulación, en esta ocasión, en este proceso, de un 54.16% de candidaturas de mujeres a presidencias municipales y un 56.15% en diputaciones, es de destacar que, en esta ocasión, también tuvimos la participación de dos mujeres como candidatas a la gubernatura del Estado. Asimismo, se contó con la participación de candidaturas de más de 400 personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, solo en el caso de la postulación a municipios.

Además, como resultado de estos comicios, de forma histórica contamos con ocho presidentas municipales en los municipios más poblados en nuestro Estado, y me refiero a los municipios de Ameca, Atotonilco el Alto, Zapotlán el Grande, Guadalajara, Ocotlán, El Salto, San Pedro Tlaquepaque y Zapotlanejo, y por supuesto, la integración de un Congreso paritario.



La participación, también, de más del 57% de la ciudadanía durante la Jornada Electoral, esto también es importante destacarlo, porque además a ello, se suma la participación récord de jaliscienses residentes en el extranjero.

Y, bueno, estas son unas muy breves referencias que hoy quiero destacar, porque con ello resaltamos la labor de este Instituto Electoral y el trabajo que, en mi opinión, aporta un gran valor público y que ya hizo referencia puntual el consejero Aguirre.

Hoy, entonces, concluimos el proceso electoral y abrimos un nuevo periodo ordinario que, como organismo electoral, entre otras cosas, nos avocamos a apuntalar los procesos de participación ciudadana y la educación cívica, así como los procesos ordinarios, tales como la constitución de partidos políticos locales y de agrupaciones políticas estatales.

Frente a ello, la invitación es para toda la ciudadanía, acercarse, vincularse y sumarse a todos los trabajos que enriquecen la democracia en Jalisco, y que en buena medida se realizan desde este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias a usted, consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, por sus comentarios.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias, consejera presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Hoy, después de 366 días de declarado el inicio del proceso electoral más grande de la historia, un proceso que estuvo caracterizado por importantes y progresivos avances en materia de inclusión y participación política de las mujeres, de innovación tecnológica y de



planeación, pero también de retos operativos complejos y contextos políticos y sociales nunca vistos; estamos reunidos aquí para declarar su conclusión.

No hay plazo que no se cumpla, y hoy solo me resta rememorar en pocas palabras, lo mucho que para mí significa concluir uno de los procesos más complejos, pero lleno de aprendizajes, que me ha tocado vivir en mi vida electoral.

Cada etapa de la organización fue un engranaje articulado por autoridades electorales, partidos políticos, candidaturas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y el elemento más importante, la ciudadanía, cada una y uno de nosotros, desde nuestras responsabilidades, contribuimos a hacer que el proceso electoral fuera más confiable, seguro y transparente.

Como lo mencioné, fue un proceso con nuevos y grandes retos.

Por señalar algunos, la aplicación de una reciente reforma en materia de inclusión que permitió mayor participación de grupos históricamente excluidos de la participación política; la construcción e implementación de un novedoso sistema de registro de candidaturas que transformó, de manera sustancial, la forma en que se recibían los expedientes de las candidaturas; la creación de nuevos formatos de debates que permitió una exposición de ideas, propuestas y plataformas más dinámico y atractivo para la ciudadanía; el desarrollo de los cómputos, con las dificultades que todas y todos conocemos y que gracias al esfuerzo y compromiso conjunto, estos desafíos fueron superados.

También, este periodo trajo consigo una secuencia de acuerdos y decisiones rigurosamente apegadas a la legislación en la materia y a los principios rectores de la función electoral: la legalidad, la objetividad, la certeza, la independencia, la imparcialidad y la máxima publicidad.

A lo largo del proceso electoral, diversas determinaciones fueron impugnadas por partidos políticos y por candidaturas, y si bien es cierto que no todas las determinaciones de este órgano fueron confirmadas, también lo es que, las que fueron modificadas por las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales, fueron acatadas con la debida oportunidad,



garantizando el adecuado desarrollo del proceso, así como los derechos político–electorales y la participación política de quienes contendían en el proceso.

Sin duda alguna, debemos reconocer que, en cada una de las etapas de este proceso electivo, encontramos áreas que siempre, por el dinamismo de estas, pueden mejorarse.

Las lecciones aprendidas, resultado de la evaluación y autocrítica, siempre necesarias, permitirán caminar a la mejora continua y tengan la certeza que, estaremos trabando en la construcción de un próximo proceso electoral con los más altos estándares de calidad, y con los criterios más actualizados de las autoridades jurisdiccionales.

Así mismo, haremos los ajustes necesarios según los cambiantes contextos sociales y políticos en nuestro Estado, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y políticos de la ciudadanía.

Vale la pena que nos detengamos a reflexionar, a hacer un cierre de caja y reconocer todo el trabajo realizado, visibilizar lo complicado y maravilloso que resulta organizar un proceso electoral, para asegurar que millones de jaliscienses puedan salir a las calles para que, de manera libre, respetuosa y pacífica, puedan ejercer su voto.

Por lo anterior, y reafirmando el compromiso de siempre mantener una evaluación y autocrítica a las actuaciones, tanto personales como institucionales, quiero resaltar que, para mí en este momento, lo más importante es reconocer a las ciudadanas y ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla, a las y los capacitadores y supervisores electorales, a las consejeras y consejeros distritales y municipales, a mis colegas integrantes del Consejo General, consejera presidenta, consejeras, consejeros, secretario, personal de los órganos desconcentrados, observadoras y observadores electorales, representantes de los partidos políticos acreditados tanto en este Pleno como en todos los órganos del instituto y en cada una de las casillas, a la militancia, a las autoridades jurisdiccionales, a los medios de comunicación por la cobertura que le dieron al proceso electoral, a las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y empresariales que nos apoyaron en la promoción del voto; a todas y todos ellos, muchas gracias.



Gracias, pues sin su participación activa, sin su vigilancia y sin su acompañamiento, esta elección no hubiera sido posible.

Un reconocimiento especial a la ciudadanía que ejerció su voto en la pasada Jornada Electoral, a las y los votantes residentes en el extranjero, cuya participación es cada vez más significativa, su participación, además de fortalecer nuestra democracia, también enriquece el debate público y la diversidad de opiniones.

Finalmente, me resta reconocer y agradecer el esfuerzo de las personas que conforman el gran equipo del IEPC Jalisco que, aunque sus rostros casi nunca son públicos y su trabajo pareciera no notarse, su trabajo siempre será la fortaleza y el bastión de esta institución y que, aunque ahora concluya el proceso electoral, nunca dejan de trabajar en la creación de mejores condiciones para la ciudadanía jalisciense y para nuestra democracia, a todas y todos ustedes muchísimas gracias.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por sus comentarios.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea tomar la palabra?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene el uso de la voz, adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias, consejera presidenta.

Para hacer una propuesta de agregar un fraseo en el considerando III, respecto a lo que menciona la consejera Silvia, en efecto, recibimos, digo, tengo copia de un memorándum en el que ella solicita una certificación por parte de la Secretaría Ejecutiva, en el que se certifique justamente la inexistencia de medios de impugnación respecto del proceso.



A mí me gustaría que se incorporara dentro de este considerando III, que es donde se establece justo que, ya no existen abiertos medios de impugnación, que se especificara, en primer término, que esta afirmación de que no existen medios de impugnación, son a consecuencia del seguimiento institucional que se le ha dado a estos medios de impugnación, y que este seguimiento es relativo a los tres supuestos que establece el artículo 215 que, justo se establece en este propio considerando, que es relativo a impugnaciones respecto a las constancias de mayoría, a los resultados de la elección y a la propia validez de la elección.

Creo que, haciendo estas precisiones, damos mayor claridad de que, primero, estos son los recursos sobre los que hay que hacer la verificación y, segundo, que esta verificación se ha hecho en base al seguimiento que institucionalmente, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, se les ha dado a todos estos medios.

Sería cuanto. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por la propuesta.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

La consejera Melissa Amezcua Yépez, tiene la palabra. Adelante.

**Consejera electoral, Melissa Amezcua Yépez:** Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y todas.

Nada más manifestar que yo estaría a favor del proyecto de acuerdo, en el sentido en que se encuentra, con la adición mencionada por la consejera que me antecedió, la consejera Claudia Vargas, respecto al considerando III, la redacción, la modificación al considerando III, en ese sentido.



**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejera Melissa Amezcua Yépiz.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en segunda ronda.

En tercera ronda, ¿alguien quisiera tomar la palabra?

De no ser así, señor secretario, le solicito, por favor, consulte en votación económica, asumiendo que la propuesta de la consejera Claudia Vargas Bautista, es acompañada en virtud de que no he escuchado nada en contrario, a mí me parece pertinente incluirlo, también, para atender la inquietud de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Por lo cual, le pediría secretario que, consulte en votación económica, si se aprueba este proyecto de acuerdo, con la adecuación en el considerando III, para señalar que, en consecuencia del seguimiento institucional a los casos relativos de los supuestos señalados en el artículo 215 del Código Electoral, es que se constata el hecho de que ya no existen medios de esta naturaleza.

Señor secretario, proceda.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos, con la adición propuesta por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y enunciada por la presidenta; quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** ¡Perdón!, ¿hay una moción de la consejera Zoad Jeanine García González?

Sí, por favor, adelante consejera, la escuchamos.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.



Solo para manifestar que, estaría acompañando el voto razonado de la consejera Silvia, pero por la modalidad de votación no se me dio la oportunidad de externarlo, por eso es que solicitaba la moción. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera, gracias a usted por hacérselo saber, de todas maneras, puedo pedirle al secretario que haga una votación nominal, para toda claridad, en este punto de acuerdo.

Señor secretario, por favor, proceda con la votación.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Repito, consejeras y consejeros electorales, en votación nominal, les consulto el sentido de su voto, en relación con el proyecto de acuerdo, con la modificación propuesta por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y referida por la consejera presidenta, comienzo con el consejero Carlos Javier Aguirre Arias.

**Consejero electoral, Carlos Javier Aguirre Arias:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Melissa Amezcua Yépiz

**Consejera electoral, Melissa Amezcua Yépiz:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor, con voto razonado que haré llegar en su oportunidad. Muchas gracias.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.



**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Igualmente a favor, acompañando el voto razonado que va a presentar la consejera Silvia.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora.

**Consejera electoral, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias, presidenta.

El acuerdo se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el segundo periodo de vacaciones para el personal de este organismo electoral, correspondiente al año dos mil veinticuatro.



**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Dé lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto.

Primero. Se aprueba el segundo periodo vacacional correspondiente al año dos mil veinticuatro, para el personal de este organismo electoral, en términos de lo establecido en el considerando VI.

Segundo. Se determina como días inhábiles para este organismo electoral, los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de dos mil veinticuatro, así como los días 2, 3, 6 y 7 de enero de dos mil veinticinco, en términos del considerando VII.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo para los efectos legales correspondientes a los servidores públicos de este organismo electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad, en términos del considerando VIII.

Quinto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico en términos del considerando VIII.

Sexto. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando VIII.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, secretario.



Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Nadie desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Señor secretario, por lo tanto, le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba este proyecto de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el proyecto de acuerdo en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
<b>Mtra. Paula Ramírez Höhne</b>	✓		
<b>Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias</b>	✓		
<b>Dra. Melissa Amezcua Yépiz</b>	✓		
<b>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	✓		
<b>Mtra. Zoad Jeanine García González</b>	✓		
<b>Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</b>	✓		
<b>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</b>	✓		
<b>Total</b>	<b>7</b>		

Es aprobado, por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, se han agotado los asuntos listados a tratar en el orden del día de esta sesión, por lo cual, la vamos



a dar por concluida, siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos de este mismo jueves 31 de octubre de 2024.

Tengan todas y todos, muy buenas tardes, y nos vemos pronto.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO GENERAL**

**MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

**MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA**

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente:  
[https://www.youtube.com/watch?v=Gv71HNFrsvl&list=PL\\_4AU7lQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=Gv71HNFrsvl&list=PL_4AU7lQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=1)

*“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”*





IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO  
SECUENCIA DE DOCUMENTO  
SELLO DIGITAL  
ESTAMPILLADO

DD-IEPC-0014  
52987612  
67366e8b0fec6b278c9fa036  
2024-11-14T15:21:45.000-0600

FIRMANTE CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR NTI5ODc2MTJ8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz1GNTdENDAxMENFNzJGMTEyMUYyMkFGRDBGQjgyQzJGQzlwMTlFQjgyREFBNjQxQTJFODVENEYxOEM5RDg5NzUyLCBOdW1lcm8gU2VjdWVvY2hIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM2MDA5ODc2LCBGZWNoYSBFBWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQxMTE0MjE5MTQ1Wg==

SITIO DE VALIDACIÓN <https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/CA6C6105F7815B555EEA6F15A0D00DF7>



IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO  
SECUENCIA DE DOCUMENTO  
SELLO DIGITAL  
ESTAMPILLADO

DD-IEPC-0014  
52996486  
673762140fec6b278c9fc11a  
2024-11-15T08:41:11.000-0600

FIRMANTE PAULA RAMIREZ H+HNE / PAULA.RAMIREZ@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR NTI5OTY0ODZ8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz01OUZDMzAwQTA0QjFFMkNCQUJCTVGNUUQ3Mjg0ODIBOUQwQ0M4N0YxQzA4RjQ4MEQ4MUEyOUlyMjUyQzI5QTkyLCBOdW1lcm8gU2VjdWVvY2hIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM2MDE4NzQxLCBGZWNoYSBFBWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQxMTE0MjE5MTQ1Wg==

SITIO DE VALIDACIÓN <https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/06D69C2C58B02FE16825C7AC5990F8DB>

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **26** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **trigésima quinta sesión extraordinaria urgente** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **31 de octubre de 2024** y aprobada en la **trigésima sesión extraordinaria** celebrada el **12 de noviembre de 2024**.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de noviembre de 2024

Mtro. Christian Flores Garza  
El secretario ejecutivo

*“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”*



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque  
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO

DD-IEPC-0004

SECUENCIA DE DOCUMENTO

52988107

SELLO DIGITAL

673671f40fec6b278c9fa208

ESTAMPILLADO

2024-11-14T15:36:38.000-0600

**FIRMANTE** CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX

**FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR** NTI5ODgxMDd8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEslERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRlZmVzZW1wbz04MzVEQ0M4QTRENTYyMTdGMkE0NkUxNTk0QkRDRElOMzBENEYyQTkzNUFEOEUyMjMzNzc5QTMwNkQxRTZCQTM2LCOdW1lcm8gU2VjdWVvY2IhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQxMTE0MjEzNjM4Wg==

**SITIO DE VALIDACIÓN** <https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/9215C580BBFEB4E839B8B5F731C89E4E>

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.